



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 760

Radicado No. 05001 31 05 013 **2019 00528 00**

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido **LICED ADRIANA LOPEZ RODRIGUEZ** en contra de **MATEO SANCHEZ GOMEZ Y OTRO**, advierte el Despacho que en auto anterior se cometió un error mecanográfico únicamente al indicar la fecha de la continuación de la audiencia señalada en dicha providencia, en tanto que se plasmó que esta se realizaría el **VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, siendo la fecha correcta el día **TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.

Por lo anterior, se aclara entonces que las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS se llevarán a cabo el día **VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)**, para la cual las partes y apoderados deberán tener disponibilidad durante todo el día y también durante la continuación de la diligencia que lo será el día siguiente, **TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** entre las **OCHO Y TREINTA (8:30AM) DE LA MAÑANA** hasta las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM)**.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

Juez

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el día 28/07/2021, conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>
ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

enderecho3@gmail.com ; consultas@innovajuridico.com.co ;
jaison.panesso@proteccion.com.co ; accioneslegales@proteccion.com.co ;
sara.tobar@proteccion.com.co

Firmado Por:

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001310501320190052800

Código de verificación:

b80d199d34b5620b250fc0ca6008601c990fb91cebcece93b6086ac158af48a5

Documento generado en 27/07/2021 07:05:02 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**